



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ACTA DE POSESIÓN n.º 019

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 12 de mayo de 2025, ante el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se presentó el señor **JHONATAN ISRAEL SANDOVAL FLÓREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.129.501.148 expedida en Barranquilla, con el fin de tomar posesión al cargo de Analista **código T2 grado 6** de la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 279 del 12 de mayo de 2025, con carácter provisional.

El señor **JHONATAN ISRAEL SANDOVAL FLÓREZ** manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Que a su vez declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.

El Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.7 y 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 11 del artículo 10 del Decreto Ley n.º 4170 de 2011, previa verificación de la documentación requerida para la presente diligencia, le tomó juramento legal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley 4 de 1913 y el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

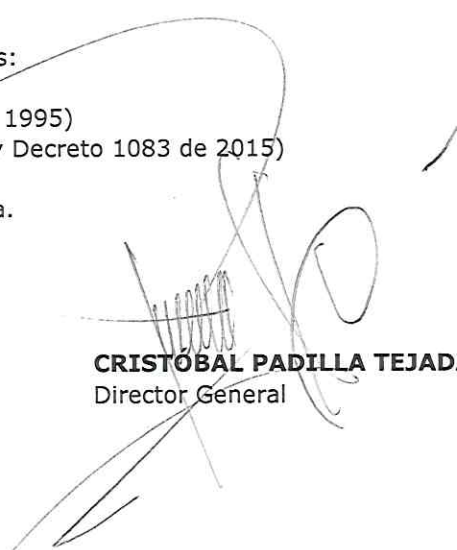
El posesionado presentó los siguientes documentos:

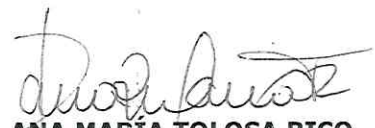
Formato Hoja de vida Función Pública (Ley 190 de 1995)

Declaración de bienes y rentas (Ley 190 de 1995 y Decreto 1083 de 2015)

En fe de lo expuesto se firma la presente diligencia.


JHONATAN ISRAEL SANDOVAL FLÓREZ
El posesionado


CRISTÓBAL PADILLA TEJADA
Director General


ANA MARÍA TOLOSA RICO
Secretaría General

Proyectó: Nelsy Rodríguez Marín - Contratista Grupo Interno de Gestión Talento Humano - 

Revisó: Andrea del Pilar Moreno Charry Coordinadora del Grupo Interno de Gestión Talento Humano

Revisó: Andrea del Pilar Moreno Charry - Coordinadora Grupo Interno de Gestión Talento Humano - 